



## **ESTADÍSTICA DE MIGRACIONES**

### **1. Objetivos**

---

El objetivo es, a partir de las altas y bajas de los padrones municipales, conocer las migraciones anuales interiores y las exteriores; las primeras son las producidas por las personas que, procedentes del extranjero, pasan a establecer su residencia habitual en La Rioja y las segundas son los movimientos de riojanos y riojanas hacia el extranjero.

### **2. Fuente de información**

---

La Estadística de Migraciones se elabora por el INE a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas en los padrones municipales de habitantes motivadas por cambios de residencia.

El Padrón Municipal de Habitantes es un registro administrativo de las personas residentes en un municipio. El Padrón Continuo es obtenido por el INE a partir de la agregación y tratamiento estadístico de los Padrones Municipales.

La Estadística de Migraciones es, además, una de las fuentes básicas de información a partir de las cuales se elaboran las Cifras de Población, siendo los resultados de ambas fuentes totalmente consistentes entre sí y estos, a su vez, con los resultados de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP), en todos los niveles de desagregación considerados. De esta forma, se garantiza la consistencia de todas las fuentes estadísticas demográficas y se posibilita el análisis del cambio demográfico desde el punto de vista de cualquiera de sus componentes (nacimientos, defunciones y migraciones)

### **3. Ámbito de estudio**

---

- **Unidad de Estudio**

Las unidades estadísticas son las altas y bajas de las personas residentes en un municipio

- **Ámbito territorial**

Se recoge información a nivel municipal

- **Ámbito temporal**

Los datos se actualizan anualmente

## 4. Diseño muestral

---

No procede

## 5. Variables y definiciones

---

**Población residente:** se define como población residente en un determinado ámbito geográfico a aquellas personas que en el momento de la entrevista tienen establecida su residencia habitual en el mismo. Se entiende por residencia habitual el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visitas a familiares y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa. No obstante, se ha de puntualizar que sólo se considerarán residentes habituales en una circunscripción territorial:

Aquellos que, según la definición anterior, hubieran residido habitualmente en la misma por un periodo continuado de al menos doce meses

Aquellos que, según la definición anterior, hubieran establecido su residencia habitual en la misma hace menos de doce meses, pero tuvieran intención de permanecer en ella al menos un año.

**Inmigración<sup>1</sup>:** acción por la cual una persona fija su residencia habitual en un territorio por un periodo que es, o se espera que sea, de al menos doce meses, habiendo sido previamente residente habitual de otro territorio distinto.

**Emigración<sup>1</sup>:** acción por la cual una persona que, habiendo sido previamente residente habitual de un territorio, deja de tener su residencia habitual en el mismo por un periodo que es, o se espera que sea, de al menos doce meses.

**Migrante:** persona que protagoniza una migración (inmigración o emigración).

**Inmigración exterior:** inmigración en la que la residencia habitual previa del migrante se encontraba en un país extranjero.

**Emigración exterior:** emigración en la que la nueva residencia habitual del migrante se encuentra en un país extranjero, estando su residencia habitual previa en España.

(1): Definición establecida en el Reglamento 862/2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.



## 6. Clasificaciones

---

No procede

## 7. Criterios de explotación

---

El criterio seguido ha sido el principio de confidencialidad; no pueden darse desagregaciones que permitan la identificación de determinadas características de un individuo que no sean conocidas por otras fuentes.

## 8. Publicación de resultados

---

Los datos pueden ser consultados y descargados a través de la página web del Instituto de Estadística de La Rioja dentro del apartado Banco de datos – Población – Movimientos Migratorios (<https://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-poblacion/estadistica-migraciones>).

Asimismo, se presenta información de síntesis en el apartado de Productos y Servicios – La Estadística al día – Población – Migraciones.

**Para ampliar la información, puede consultar las notas metodológicas publicadas por el INE en su página web:** <https://www.ine.es/metodologia/t20/t2030277.pdf>